



Asociación Argentina de
Biocombustibles e Hidrógeno

**SIMPOSIO “DEL SUR AL MUNDO EN 2030,
SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL Y BIOENERGIA”**

**C.A.B.A., ARGENTINA,
12 DE ABRIL DE 2016**

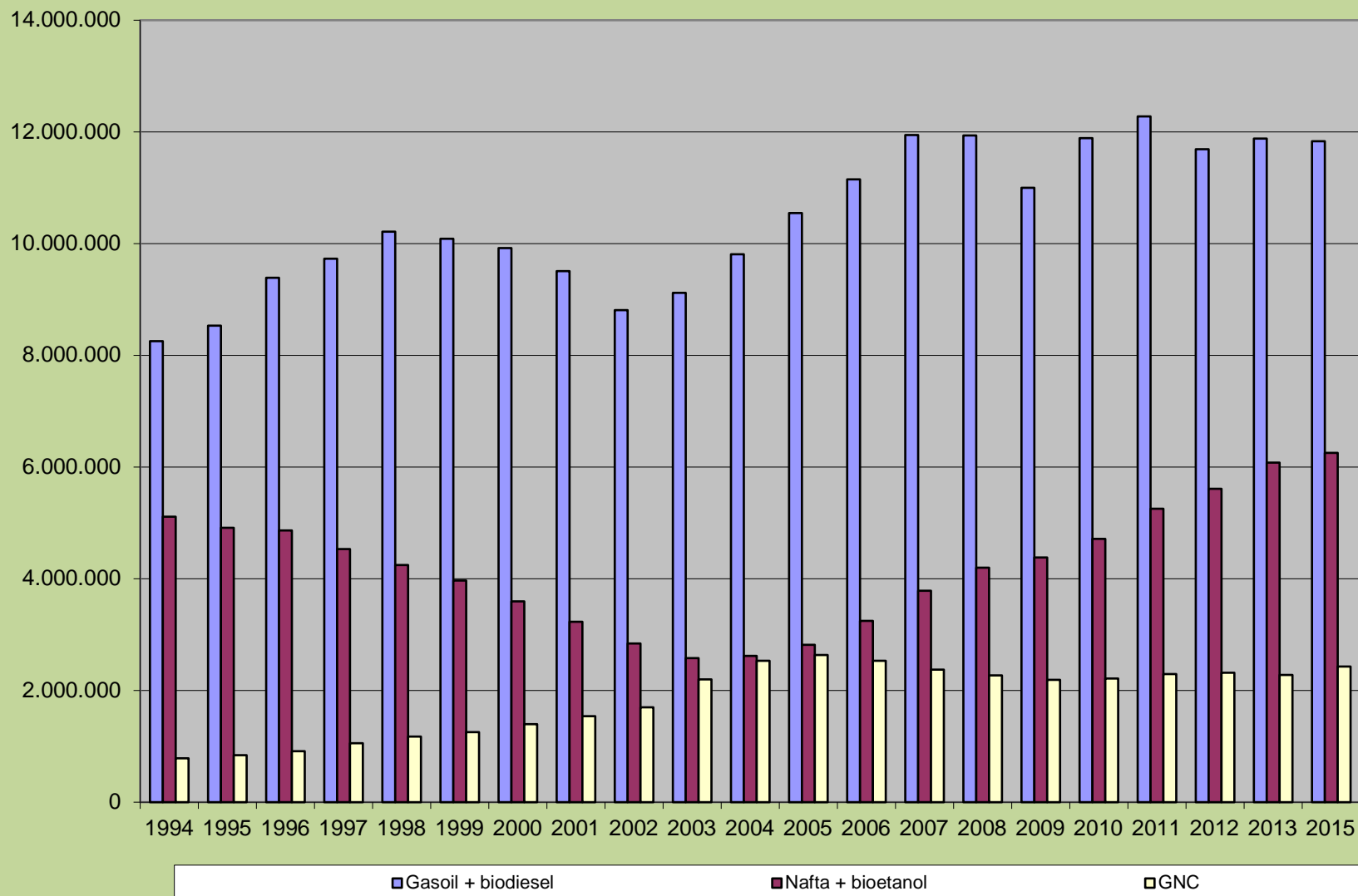
**PANEL: LA AGROINDUSTRIA,
SU POTENCIAL Y DESAFIO.**
**TEMA: “LOS BIOCOMBUSTIBLES EN ARGENTINA,
ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS”**

**Presentación de
Claudio A. Molina**

Mercado de Combustibles Líquidos en Argentina (2015)

- **Gasoil:** El consumo fue de 15,9 mm³ por año (incluyendo 2,2 mm³ de uso en la generación eléctrica y el contenido de biodiesel incorporado en corte obligatorio). La producción local fue de 12,2 mm³, se importaron 4,0 mm³, se exportaron 0,1 mm³ y se agregaron casi 1 mm³ de biodiesel por vía del mandato legal. La diferencia corresponde a un aumento de existencias.
- **Gasolinas (naftas):** El consumo fue de 8,54 mm³ por año (con el contenido de bioetanol incluido en corte obligatorio). La producción local fue de 8,3 mm³, se importaron aprox. 0,02 mm³, no se registraron exportaciones y se agregaron 0,80 mm³ de bioetanol. La diferencia corresponde a un aumento de existencias.

EVOLUCION DEL CONSUMO INTERNO DE NAFTAS, GASOIL Y GNC (tep)



Marco Regulatorio de los Biocombustibles en Argentina

- Ley 26.093, para la promoción de la producción, comercialización y uso de los biocombustibles.
- Decreto 109/07, reglamentario de la Ley 26.093.
- Leyes 23.287 y 26.334 para la promoción del bioetanol.
- Decreto 543/16, para el establecimiento de un contenido de bioetanol en las naftas del 12 % -E12-.
- Ley 23.966, Título III, Capítulo 1, artículo 4, tratamiento tributario general del biodiesel –incorpora lo establecido por Ley 26.942-.
- Decreto 1719/12, régimen de derechos de exportación móviles del biodiesel.
- Normas complementarias del Ministerio –y ex Secretaría- de Energía de la Nación, de la ex Subsecretaría de Combustibles, de la Unidad Ejecutiva Interdisciplinaria de Monitoreo, AFIP, INV, etc.

Aspectos Sensibles del Marco Regulatorio

- Mandato de uso de biocombustibles, como formador de mercado; homologación de uso por parte de fabricantes de automotores, infraestructura y logística adecuadas, como facilitadores de un crecimiento del contenido de biocombustibles en los combustibles minerales.
- Normalización de calidad, cumplimiento de normas de seguridad y medio ambiente.
- Persecución de la marginalidad.
- Estabilidad normativa.
- Encuadre tributario de los biocombustibles.
- Determinación de precios de compraventa de biocombustibles para cumplimiento del mandato de uso. Discriminación por origen de materia prima y tamaño de planta, o establecimiento de costo marginal.

Los Orígenes de las Políticas Públicas de Biocombustibles en Argentina (I)

- Los principales “motores” de este desarrollo en Argentina fueron los siguientes:
 - La justipreciación del hecho que una de las principales causas del Cambio Climático es la emisión de GEI generada por la combustión de combustibles minerales, mientras que los biocombustibles producidos de manera sustentable en lo técnico, económico, social y ambiental, contribuyen a reducir esas emisiones dañinas. Esta cuestión se torna primordial a la luz de la propuesta que Argentina realizó en la COP21 desarrollada en París entre el 30/11/15 y 11/12/15.
 - Argentina es un país estructuralmente exportador de productos agrícolas y agroindustriales. La posibilidad de producir biocombustibles a escala comercial, permite diversificar mercados externos y crear un importante mercado interno, agregando valor a la ruralidad y favoreciendo el desarrollo de economías regionales, las que han tenido una importante consideración en la Ley 26.093, con prioridad sostenida desde el Gobierno Nacional.

Los Orígenes de las Políticas Públicas de Biocombustibles en Argentina (II)

- El parque refinador de petróleo en Argentina presenta un elevado porcentaje de utilización y si bien es posible expandirlo, se requieren elevadas inversiones acordes con la escala que el mercado exige y fluida disponibilidad de petróleo crudo, hecho que alarga en el tiempo la posibilidad de concreción de dicha expansión, por lo que los biocombustibles representan también el mejor complemento para Argentina.
- Ante el muy importante crecimiento económico que se proyectaba en 2003/2004 (luego concretado en la práctica), Argentina requería creciente oferta de combustibles líquidos (hipótesis también confirmada luego), siendo muy oportuno por lo tanto, el aporte de los biocombustibles, los que sustituyen importaciones de combustibles mientras se utiliza mano de obra nacional y se ayuda a mejorar el balance de divisas de Argentina.

Los Orígenes de las Políticas Públicas de Biocombustibles en Argentina (III)

- Diversificar la oferta de combustibles, promoviendo la desconcentración de la industria de biocombustibles, a diferencia de lo que ocurre históricamente en el mercado de petróleo. *Este objetivo sin dudas llevó a asumir sobrecostos por pérdida de escala y altos costos logísticos.*
- Promover la oleo y alco química en el territorio argentino como complemento de la industria petroquímica. *Este objetivo todavía es una asignatura pendiente.*
- Integrar distintas zonas del País con potencial agrícola, al Programa de Biocombustibles. *Este objetivo todavía requiere mucho desarrollo.*
- Fomentar la investigación y desarrollo en la materia. *Este objetivo todavía requiere mucho desarrollo.*

Los Resultados de estas Políticas Públicas

Se realizaron inversiones en plantas industriales de biodiesel y bioetanol por alrededor de US\$ 2.500 millones, que permiten contar hoy con una capacidad instalada de producción de 4,6 millones de toneladas de biodiesel y 1,14 millones de m³ de bioetanol, dos plantas de refinación de glicerina a calidad farmacopea (más otras en construcción), autogeneración y co-generación de energía eléctrica, en varias plantas, etc.

- Se prevé una utilización efectiva en el mercado interno para este año, de alrededor de 1,15 millones de toneladas de biodiesel y 1.000.000 m³. de bioetanol, con exportaciones de alrededor de 1.000.000 toneladas de biodiesel (en un contexto internacional adverso para los biocombustibles por el bajo precio del petróleo y sus derivados, hecho que hace más relevante esa cifra). En el caso del biodiesel, en caso que el escenario mejore en el segundo semestre de este año, las exportaciones podrían ser más altas a las antes expuestas.

- Se registra un tránsito rápido hacia cortes de combustibles con un contenido de biocombustible mayor al 10 %. En este sentido, a partir de este mes, el contenido de bioetanol en las naftas será del 12 %. Se plantea al Gobierno Nacional aumentar el contenido de biodiesel en el gasoil hasta un 20 %, de manera sucesiva, partiendo de un 12 % inicialmente..

Capacidad Instalada para Producir Biodiesel en Argentina (tns.)

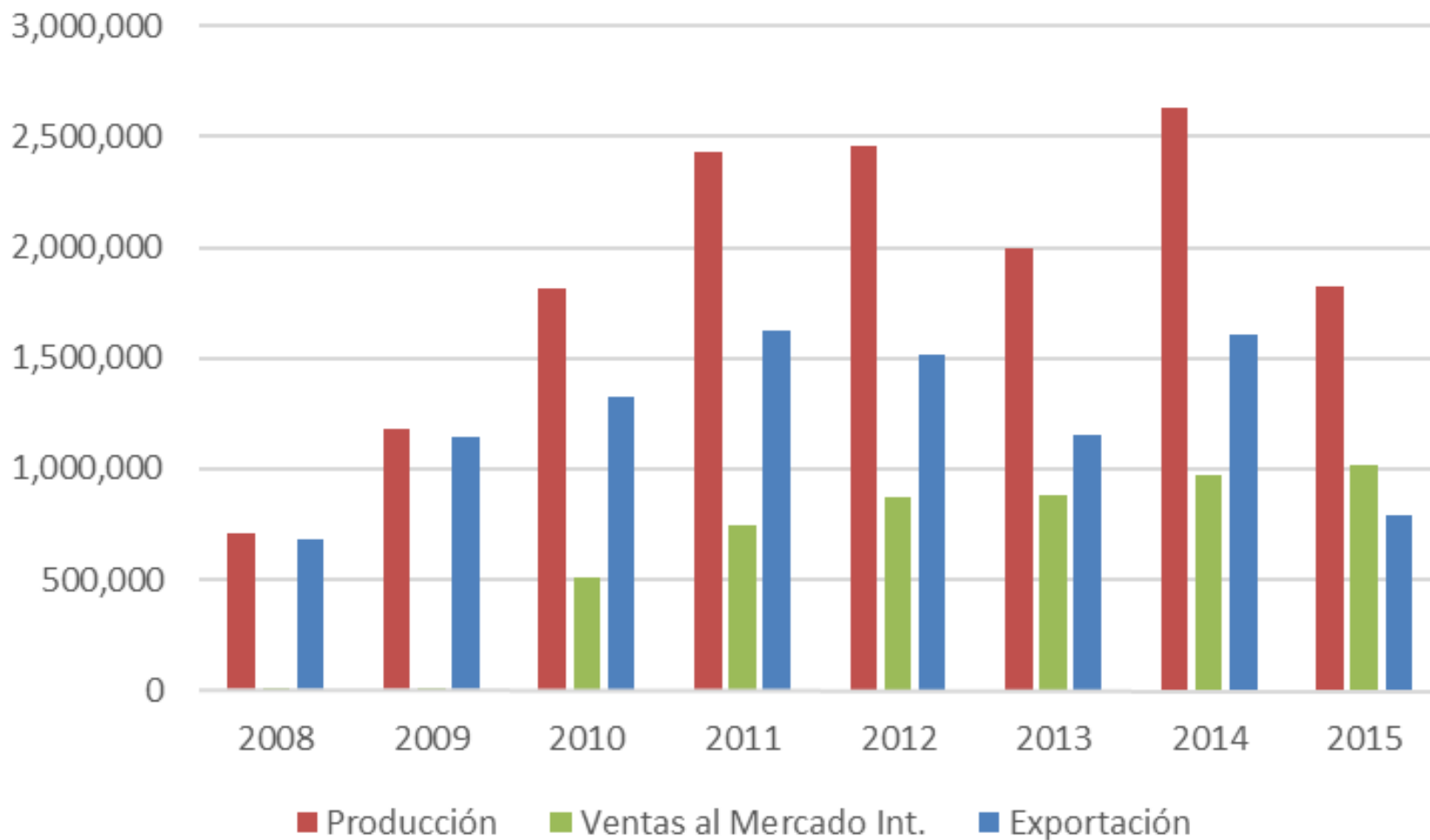
PLANTAS	PROVINCIA	CAPACIDAD INSTALADA	%	CAP. PROM. POR PLANTA
18	SANTA FE	3.618.200	79,331%	201.011,11
11	BUENOS AIRES	391.600	8,586%	35.600,00
1	SANTIAGO DEL ESTERO	200.000	4,385%	200.000,00
2	LA PAMPA	100.000	2,193%	50.000,00
1	SAN LUIS	96.000	2,105%	96.000,00
1	NEUQUEN	80.000	1,754%	80.000,00
3	ENTRE RIOS	75.089	1,646%	25.029,67
37		4.560.889	100,000%	123.267,27

Capacidad Instalada para Producir Bioetanol en Argentina (m3)

<u>PLANTAS</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>CAPACIDAD INSTAL. (M3)</u>	<u>%</u>	<u>CAP. PROM. POR PLANTA (M3)</u>
5	TUCUMAN	330.000	29,008%	66.000,00
3	CORDOBA	402.000	35,338%	134.000,00
2	SALTA	115.500	10,153%	57.750,00
2	JUJUY	128.700	11,313%	64.350,00
1	SAN LUIS	90.000	7,911%	90.000,00
1	SANTA FE	71.400	6,276%	71.400,00
14	TOTAL	1.137.600	100,000%	81.257,14
9	PRODUCTORAS DE CAÑA DE AZÚCAR	574.200	50,475%	63.800,00
5	PRODUCTORAS DE CEREALES	563.400	49,525%	112.680,00
14	TOTAL	1.137.600	100,000%	81.257,14

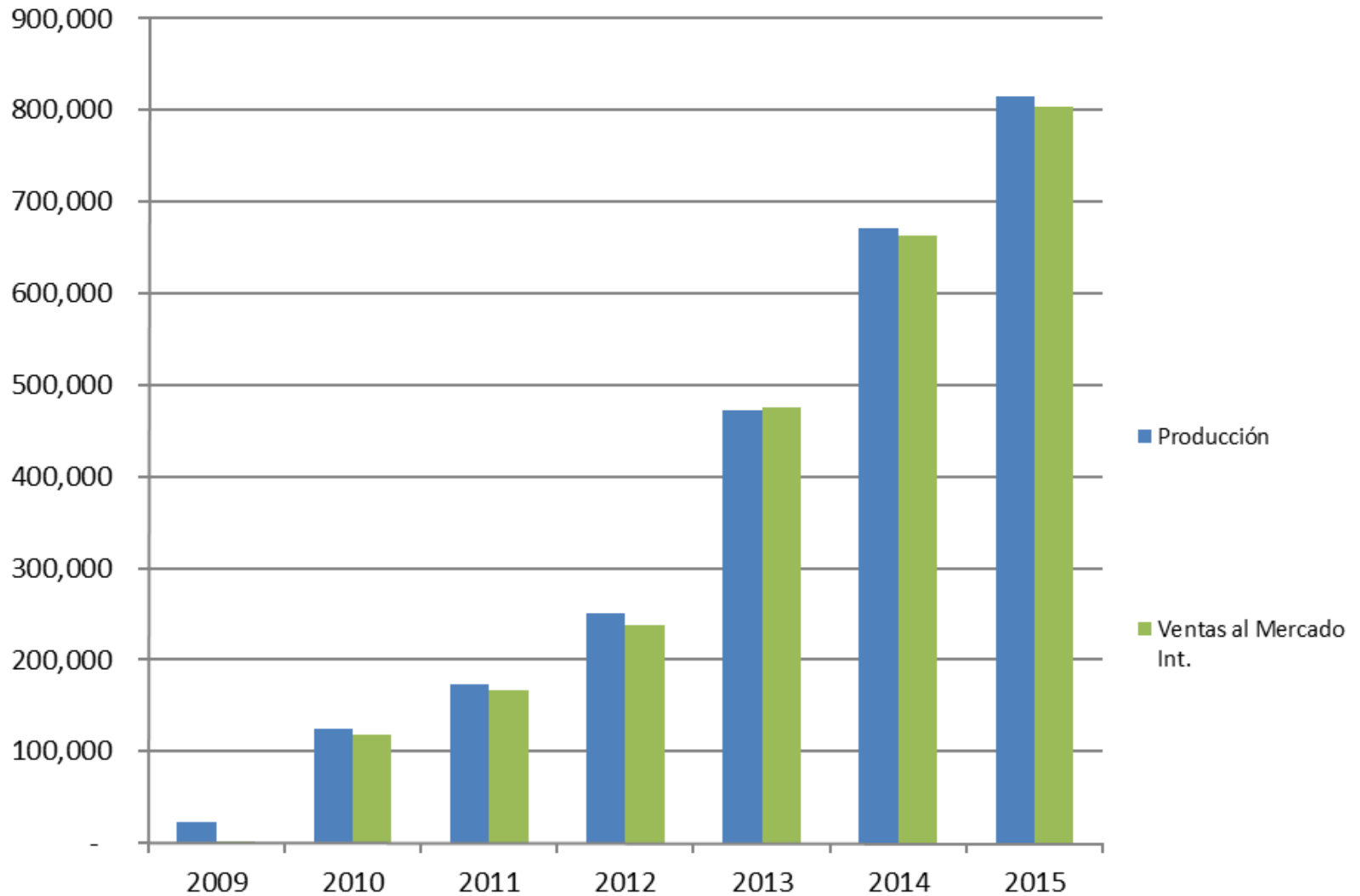
Nota : A partir de abril de 2016, se incorporan cuatro destilerías de bioetanol de caña, las que deberán construir su planta deshidratadora -Atanor, Leales, Minetti y La Esperanza-

**Evolución de la Producción, Ventas al Mercado Interno
y Exportaciones de Biodiesel (Tns.)**
(Fuente: INDEC)



Evolución de la Producción y Ventas al Mercado Interno de Bioetanol (m3)

(Fuente: INDEC)



Consideraciones Finales (I)

- Reabrir el mercado europeo para las exportaciones de biodiesel argentino, el que fue injustamente sancionado por antidumping –recordar que recientemente la OMC emitió sentencia en primera instancia, en el panel constituido en su seno por pedido de la Cancillería Argentina-. Procurar la revisión de una reciente sanción de similar sanción impuesta por Perú al biodiesel argentino.
- Promover un fuerte crecimiento de la producción de soja certificada, para hacer fluido el abastecimiento de materia prima y facilitar así un fuerte aumento de las exportaciones de biodiesel a EEUU (este año podrían alcanzar 800.000 tns.), encuadradas dentro del programa de RIN's establecido por la EPA. *Esto es totalmente posible, tomando en cuenta que el grueso de la producción de soja en Argentina tiene origen en un radio de 300 kms. alrededor de los puertos del Gran Rosario, mediante el aprovechamiento de praderas naturales de clima templado, con utilización de siembra directa y prácticas agrícolas sustentables.*
- A medida que se vaya recuperando el precio internacional del petróleo y sus derivados, se torna indispensable diversificar el comercio exterior de biodiesel, atendiendo demanda voluntaria.

Consideraciones Finales (II)

- Revisar el encuadre tributario del biodiesel. Considerar que las desgravaciones establecidas por Ley 26.942 expiran el 30/04/16 y resolver todas las contingencias tributarias que quedaron por la aplicación anterior de una confusa normativa.
- Revisar los procedimientos para determinación de precios de los biocombustibles en el mercado interno, para que resulten más representativos de la economía de los productores de biocombustibles.
- Eliminar el régimen de derechos de exportación móviles del biodiesel, establecido por Decreto 1719/12. fijando en cero la nueva alícuota, al tiempo que se debe extender a 365 días el plazo de los permisos de embarque de exportación.
- Establecer un aumento del contenido actual de biocombustibles en los combustibles minerales que se comercializan en Argentina. Es posible avanzar hacia E15 y B15, y a B20 en algunos segmentos de consumo, aunque se presenta como barreras, la posición de algunas compañías petroleras, fabricantes de automotores y de equipos de generación eléctrica. En materia de bioetanol, resulta muy importante estudiar la manera más eficiente de implementar en pocos años, el programa “Flex Fuel”.

Consideraciones Finales (III)

- **Mejorar la infraestructura y logística involucrada en la operatoria de producción y comercialización de biocombustibles.**
- **Lograr avances en investigación y desarrollo para la obtención de mejores materias primas y procesos industriales, tanto en materia de biocombustibles como en co-generación con bioenergía, y en un mayor desarrollo de la industria óleo y alcoquímica.**
- **Fomentar una mayor institucionalidad del Programa Nacional de Biocombustibles, encuadrando las decisiones del Ministerio de Energía y Minería de la Nación a la normativa vigente, en tiempo y forma.**
- **Revisar la legislación vigente para optimizar el estado actual de la industria,**
- **Mejorar la legislación internacional, armonizarla dentro de los principales mercados en un marco de respeto de las normas de OMC (para hacer más fluido el comercio), y estableciendo reglas de juego claras y previsibles, para que se puedan introducir de manera ordenada en esos mercados, mayores porcentajes de biocombustibles en mezclas con combustibles minerales.**



Asociación Argentina de
Biocombustibles e Hidrógeno

Muchas gracias!!!
claudiomolina@fibertel.com.ar